



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

La Res. 1/16 del H. Consejo Directivo, por la cual se le otorgó a la Dra. Lila Susana Cornejo la renuncia al cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Biología Celular "B" de esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2° de la Resolución mencionada, dispone el cese automático de la función de la Dra. Cornejo, una vez otorgado el derecho de la jubilación ordinaria por la A.N.Se.S;

Que la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por expediente 0010492/17, a partir del 20 de marzo de 2017;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Hacer cesar a partir del 20 de marzo de 2017, a la **Dra. Lila Susana CORNEJO** (leg. 18622) en al cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod. 101) de la Cátedra de BIOLOGIA CELULAR "B", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Dra. Cornejo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LÚTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:75

MR/es



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Res. 75/2017 Cese Dra. Cornejo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.